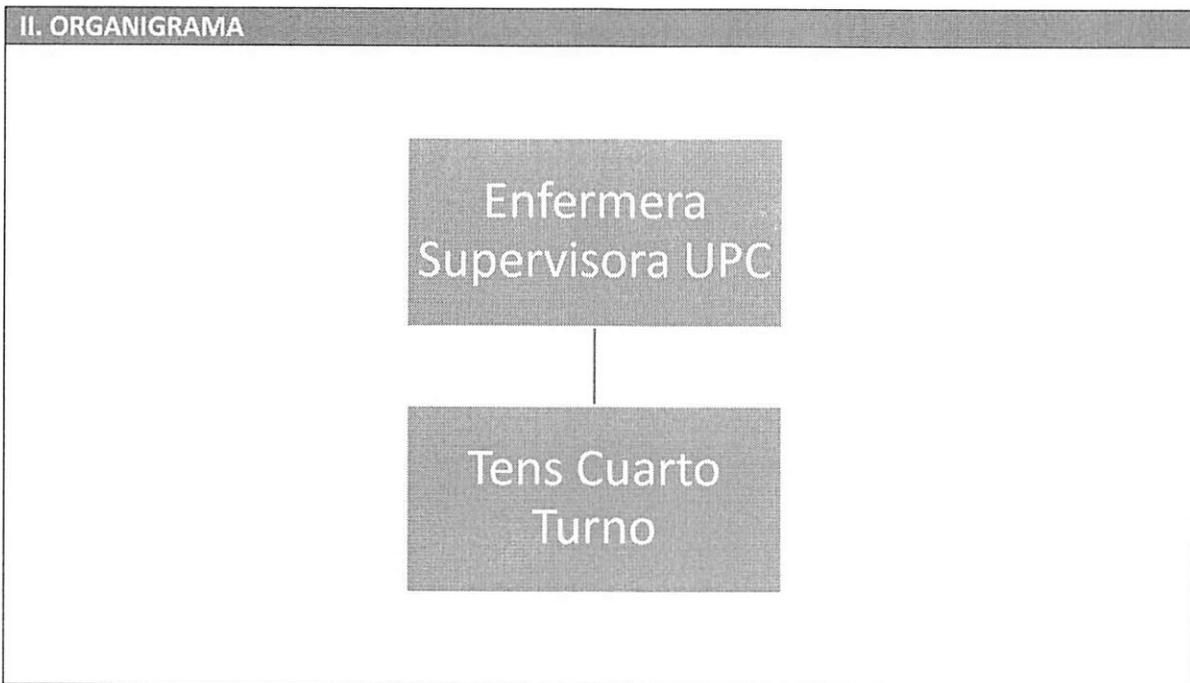


PERFIL Y DESCRIPCIÓN DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO	
Nombre del Cargo	TENS UPC
Establecimiento	Hospital "San Juan de Dios" de Los Andes
Grado	Asimilado a Grado 22°
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, renovable con función del cumplimiento de objetivos, con período de prueba previo de cuatro meses.
Estamento	Técnico
Jefatura superior directa	Enfermera Supervisora UPC



III. OBJETIVO DEL CARGO

Entregar atención directa de enfermería programada en forma oportuna, segura, amable, resguardando siempre la integridad del usuario, y de acuerdo a protocolos y procedimientos establecidos en el área de su competencia, asegurando el apoyo del quehacer médico y de enfermería; procurando entregar una atención de enfermería integral, humanizada, eficiente y oportuna a pacientes críticamente enfermos.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Obligaciones descritas formuladas en Estatuto Administrativo, Art. 61 letras A a M, del DFL N° 29.
- Otorgar con calidad cuidados básicos de enfermería a paciente hospitalizado, bajo tutela de Enfermera(o) clínico en turno o Enfermera(o) volante.
- Conocer parámetros y signos de gravedad en pacientes, y comunicarlos de manera inmediata a enfermero clínico o Enfermera(o) volante.
- Participar activamente en entrega y recepción de turno, revisando tratamiento administrado, dispositivos invasivos del paciente y estado de la piel del paciente.
- Apoyar a profesional (enfermero, médico o kinesiólogo de turno) en la realización de procedimientos.
- Brindar apoyo emocional a pacientes y acompañantes.
- Mantener su área de trabajo limpia y ordenada.
- Realizar registros exhaustivos, ordenados y atinentes en ficha clínica.
- Conocer medidas universales de prevención de IAAS.
- Realizar capacitaciones y actualizar conocimientos, en especial sobre manejo de paciente crítico.
- Estar disponible para Realizar turnos extraordinarios según necesidad de la Unidad.
- Mantener puesto de trabajo asignado, colaborando en otros puestos dentro de la Unidad o en otros servicios clínicos según necesidad.
- Actividades específicas:
 - Ingresar y egresar pacientes según normas establecidas y tareas asignadas.
 - Utilizar técnicas de higiene y confort del paciente.
 - Controlar signos vitales.
 - Realizar cambios de posición para prevención de lesiones por presión, y registro normado.
 - Realizar cuidados específicos del paciente en ventilación mecánica: verificar posición y presión de cuff y realizar rotación y fijación de tubo endotraqueal o traqueostomía, aseo bucal con clorhexidina, medición de residuo gástrico, mantención de corrugados en brazo extensor y mantención de posición en 30-45°.
 - Cumplir con programación de atención de enfermería planificada por enfermero clínico: aseo y confort, lubricación de piel, rotación y fijación de catéter urinario permanente y sondas enterales, cambios de equipos oxigenoterapia.
 - Tomar acciones para prevención de lesiones por contención física, y registro normado.
 - Tomar acciones para prevención de caídas, y registro normado.
 - Tomar acciones para la prevención de enfermedad tromboembólica, y registro normado.
 - Registrar ingestas enterales.
 - Administrar medicamentos por vía: oral, intramuscular, subcutánea, piel y mucosa, vía intravenosa delegada por Enfermera.
 - Trasladar pacientes según necesidad (exámenes diagnósticos, egresos clínicos, o fallecimientos).
 - Colaborar en procedimientos médicos y de enfermería.
 - Preparar, cuidar y mantención de materiales y equipos.
 - Aplicar correctamente los principios de asepsia y antisepsia en el manejo de técnicas y procedimientos de su competencia, preservando la seguridad del paciente y el suyo.

- Preparar pre operatoria y cuidados post operatorios según norma.
- Preparar a paciente para exámenes especiales, según indicación.
- Mantener aseo de clínicas, estaciones de enfermería, salas de procedimientos, y equipos (carros de procedimientos)
- Colaborar en mantención de inventario de su competencia.
- Atender a familiares de pacientes en aspectos de su competencia.
- Coordinar con Servicios de apoyo según necesidad.
- Informar a enfermero clínico sobre novedades.
- Conocer y aplicar protocolos de Calidad, Seguridad e IAAS atinentes a su área laboral.

Organizacional

- Promover, liderar y velar por el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- Vigilar la adecuada utilización de los recursos, insumos, equipos y equipamiento, de su Unidad.
- Contribuir permanentemente al logro de la Visión-Misión y Planificación Estratégica instaurada por la Organización.
- Favorecer el trabajo coordinado con las diferentes Unidades, Servicios Clínicos y otros sectores del Establecimiento.
- Asegurar y fomentar el uso adecuado de los recursos institucionales disponibles para la ejecución de sus tareas y responsabilidades.
- Favorecer el trabajo solidario y en equipo con los integrantes de las diferentes Unidades, Servicios Clínicos y otros sectores del Establecimiento, generando vínculos basados en relaciones de respeto.
- Informar oportunamente a su jefatura las contingencias emergentes en los procesos relacionados a su Unidad, asegurando la adecuada utilización de los canales de comunicación establecidos en la organización.
- Estar disponible ante solicitudes de los directivos.
- Realizar otras funciones que le sean asignadas por su Jefatura, que tengan relación con las actividades de la Unidad y sus competencias.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

<p>REQUISITOS DFL PLANTA N° 9/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA</p>	<p>i) Título de Técnico Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, ii) Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación; o, iii) Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencias para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.</p>
--	--

<p>REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA</p>	<p>Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N° 12 de la Ley N°18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.</p>
--	--

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO	
FORMACION EDUCACIONAL	Título Técnico de Enfermería en Nivel Superior.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia laboral como TENS en cargos similares en sector público o privado de al menos 6 meses (Urgencia, UTI, UCI, Medicina).
CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO	<p>Cursos y/o Diplomados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso IAAS. • Curso Manejo de Paciente Crítico • Curso Reanimación Básica Adulto. • Curso atingente a su área de competencia. • Diplomado atingente a su área de competencia.

VII. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
<p>-El funcionario podrá verse expuesto a los siguientes riesgos durante el ejercicio de su función:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agresiones físicas y/o verbales de usuarios internos y externos. • Cortes o punciones con artículos de oficina. • Caídas a mismo nivel por desperfectos en el mobiliario (sillas), uso de calzado inadecuado, pisos irregulares o falta de orden. • Golpes por o contra objetos del entorno inmediato. • Electrocuación con equipos o artefactos eléctricos de oficina. • Trastornos músculo-esqueléticos por falta de ejercicios compensatorios, tareas repetitivas o posturas inadecuadas. • Quemaduras con dispensadores de agua, hervidores, líquidos (bebestibles) calientes u otros similares. • Riesgos de exposición biológica y química. • Deterioro de la capacidad visual por tareas prolongadas de lectoescritura, falta de iluminación o uso de computador. • Situaciones de emergencia como incendios, inundaciones, fugas de agua o gas, sismos, entre otros. • Riesgos Psicosociales por sobrecarga de trabajo, interacción con personas, exigencias emocionales, psicológicas, entre otras. • Sars-CoV-2 (Covid-19) u otro virus que se presente en el futuro.

VIII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Manejo de Herramientas Informáticas Nivel Intermedio.
- Conocimiento y manejo de Reanimación básica y apoyo en Reanimación avanzada en paciente adulto.
- Conocimientos en prevención de IAAS.
- DFL 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo Ley 18.834.
- DFL 1 de 2005 del Ministerio de salud, texto refundido, coordinado y sistematizado del DL 2763 de 1979 y de las leyes N° 18.933 Y N°18.469.
- Ley 18.575 orgánica constitucional de bases de administración del Estado.
- Ley 19.880 de procedimientos administrativos.
- Ley 20.285 sobre transparencia de la función pública.

IX. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN	NIVEL	DESCRIPCIÓN NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.

	urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.		
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	2	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	3	Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO	
Superior directo	EU Supervisora o Jefatura de Turno.
Equipo de Trabajo directo	Médico residente, Enfermeros clínicos y volantes, Kinesiólogo, Fonoaudiólogo y Terapeuta Ocupacional, Nutriólogo y Nutricionista, Técnico Paramédico clínico y volante, Auxiliar de Servicio Secretaria.
Clientes internos	Jefe Médico de Unidad, Subdirectora de Enfermería, Encargada de Calidad y Seguridad, Enfermera IAAS, Personal Médico, Enfermeros, Técnicos Paramédicos, Auxiliares y Administrativos de los distintos servicios del Hospital, Personal de mantención.
Clientes externos	Personal SAMU Aconcagua.

ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA
Lister Méndez Laines Psicólogo Laboral Servicio Salud Aconcagua Unidad de Reclutamiento y Selección Hospital Los Andes	EU Ruth Maturana Ortíz Enfermera Supervisora UPC	Febrero 2022

